SE APRUEBE LIQUIDACION - PIDE TRANSFERENCIA

Señor Juez:

ESTEBAN DIEGO TRAJTERMAN, T° 65, F° 969, C.P.A.C.F., D.N.I. Nº 23.469.875, Mail: drtrajterman@itcom.com.ar , C.U.I.T./ Domicilio Electrónico Nº 20-23469875-4, en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1646 piso 10º "D" de Capital Federal (Zona 95 / Tel. 4382-8508), en los autos caratulados: **"B.L.G. COOP. DE CREDITO CONS. Y VDA. LTDA. C/ LOPEZ HORACIO ARMANDO S/ Ejecutivo"**, (Expte. Nº 162/2019), a V.S. digo:

I. No habiendo sido impugnada en legal término la liquidación practicada por nuestraparte, vengo a peticionar se la apruebe en cuanto hubiere lugar por derecho.

II. Que atento al saldo que registra la cuenta de autos, y a las constancias acompañadas de CBU y CUIT del Dr. **DIEGO ARIEL BUCCI**, solicito se realice transferencia por la suma de **$ 2.499,87.-,** imputables a cuenta de intereses s/ honorarios, a esa cuenta y con los datos allí consignados.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

J: 28 / S: 56

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN DIEGO TRAJTERMAN
Date: 2021.02.09 14:32:45 ART